

Participación política de la mujer riojana en la segunda mitad del siglo XX.

Leguizamón, L. L. (1), Ferraris, S. R. (2)

The political participation of women from La Rioja during the second half of XX century.

Abstract

The women concern for achieving equality in public sphere is not new; their voices were raised all over the world in order to defend this conviction. In Latin American countries the regulation of women suffrage was gradually being conquered during the first half of the twentieth century.

Throughout history it has been proven the undeniable interest of women to take part in political decision-making spheres in spite of the fact that the rules were created with an evident gender bias. For a long time the political system was considered a logic which determined clear differences in participation opportunities as well as excluded women for their gender condition. Despite their active role, women could not be compared to men.

This paper aims at presenting the difference between political spheres for women's participation legally vouched for and implementation of these rights, for women in La Rioja province in the second half of twentieth century, nourished as well with the testimonies of those who could have an elected political position. The questions guiding this proposal are intended to reflect on to what the extend were women included in politics, as a representative and represented collective.

Key words: Politics. Woman. Female Peronist Party. Participation

Resumen

La preocupación de las mujeres por alcanzar la igualdad en el ámbito público no es nueva, sus voces se elevaron a lo largo y ancho del mundo defendiendo esta convicción. En los países latinoamericanos la regulación del sufragio femenino se fue conquistando paulatinamente durante la primera mitad del siglo XX.

A lo largo de la historia ha quedado demostrado el innegable interés de la mujer por participar en los espacios políticos de decisión, pese a que las reglas fueron delineándose con un manifiesto sesgo de género. Por mucho tiempo el sistema político institucional se pensó como una lógica que determinaba claras diferencias en las posibilidades de participación y excluía a las mujeres por su sola condición. Las unas no podían equipararse a los otros pese a su activa labor.

En este trabajo se pretende plantear la diferencia entre los espacios políticos de participación femenina legalmente avalados y la puesta en práctica de estos derechos, para las mujeres de la provincia de La Rioja en la segunda mitad del siglo XX, nutriéndose además, de los testimonios de quienes accedieron a cargos representativos electos. Los interrogantes que guían esta propuesta están orientados a reflexionar hasta qué punto se incluyó a la mujer como colectivo representante y representado.

Palabras clave: Política. Mujer. Partido Peronista Femenino. Participación

(1) Becaria CONICET – UNLaR, IEASM –UNQ, CEAR 1.leguizamon@conicet.gov.ar, loreneish@gmail.com

(2) UNLaR, IEASM, Museo de Ciencias Naturales E- mail: sferraris@unlar.edu.ar

Introducción

Se entiende por ciudadanía “un presupuesto, una hipótesis jurídico-política igualitaria inscripta como necesaria en la sociedad –cuyas relaciones se basan en el intercambio de equivalentes-, pero su concretización material es producto de las relaciones de lucha entre las diferentes clases y actores sociales” (Fleury 2004:66). Al mencionarse ciudadanía como hipótesis, se entiende de inmediato que es necesaria su contrastación empírica, de modo que le de validez o la desacredite. Por supuesto que también se encuentra presente en el concepto una noción de poder basado en las relaciones sociales.

¿Se puede considerar a las mujeres argentinas como verdaderas ciudadanas? A lo largo de la historia se encuentran mujeres que ven cómo se configura el poder en torno a ellas sin la posibilidad de participar en la toma de decisiones. Algunos casos excepcionales y, en gran medida, pertenecientes a los denominados sectores pudientes lograron destacarse y transgredir la norma. La figura de la mujer se conformó en torno a la idea de inferioridad, la cual en los espacios políticos, se hizo mucho más evidente.

Diferentes coyunturas van produciendo cambios en los sistemas de autoridad, según Duverger (1961:207) dentro de los partidos políticos se pueden detectar dos modificaciones posibles: una es la transición lenta entendida como avance, se pasa de “una dirección personal a una dirección institucional”, la segunda vinculada a un retroceso “la autoridad recobra un carácter personal”, lógica que no es solo exclusiva de los partidos políticos sino que también tiene que ver con el Estado.

Desde esta postura se observa que en toda sociedad hay dos caminos posibles, una vía lenta progresiva y otra rápida que implica retroceso, en el caso de las mujeres entendidas como ciudadanas, se puede adaptar la lógica de Duverger y pensar en la concentración de la autoridad en la figura masculina.

No fue sino hasta la sanción del sufragio femenino en 1947 (Ley 13010) que la mujer argentina pudo adquirir un nuevo estado de ciudadanía que rompía con los patrones tradicionales y largo tiempo legitimados desde el seno del hogar. Esta Ley abría un nuevo camino de enfrentamientos ideológicos, se debatía qué era pertinente para el resguardo de la femineidad y qué no, como si se pudiera disponer de una parte del cuerpo social, las mujeres aparecían débiles o directamente no consideradas. “La ley 13010 indicaba un plazo de dieciocho meses para la confección del padrón y habiendo pasado diez meses, aun no se había iniciado la tarea. Ello resultaba conveniente para el peronismo, que arreciaba la carrera política, pero que no contaba aun con una estructura femenina organizada. Aunque no es menos cierto que la oposición, salvo el PCA, no agitó las aguas sobre este tema pues tampoco tenía tal estructura. La ley devela, además, cómo a través de los foros legislativos se exhalaba una galantería machista de la bancada oficialista, de la que escapaban los opositores salvo excepciones” (Valobra 2010:59).

Gran cantidad de pautas regulaban la vida privada de las mujeres, pero la participación ciudadana era exclusiva de los hombres. Hacia la década de 1960 las modernas tecnologías asociadas a nuevas disciplinas como la psicología social o los planteos de la sociología y el psicoanálisis contribuyeron a la re-significación del espacio público y privado.

Estos y otros factores promovieron la posibilidad de pensar mecanismos sociales que en el interior del espacio público favorecieran la visibilización femenina; la movilización política como herramienta de protesta; percibir los mecanismos de control social ocultos y advertir que el espacio social es una construcción establecida por los sujetos y como tal, factible de ser modificado.

El espacio público político se va constituyendo como institución, la consecuencia necesaria es la incorporación de deberes y derechos a sus ciudadanos. La identidad de los sujetos sociales emerge y se constituye basada en luchas internas entre los grupos que actúan por disenso o consenso. Los movimientos de mujeres, por el reconocimiento de sus derechos, pueden concebirse como grupos en busca de modificar aquellas normas con las que no se veían identificadas, explicitando su demanda a partir del reclamo.

El quiebre democrático de la década de 1970 no significó la desaparición de estas luchas, por el contrario, sí actuó como un mecanismo muy eficaz y utilizado de la manera más cruel, para silenciar las voces de toda una generación. Toda la sociedad argentina sufrió vejaciones ejercidas por manos autoritarias, nadie estaba exento de la posibilidad de ser considerado subversivo. “Como es bien conocido, la desaparición forzada de personas fue por antonomasia la modalidad represiva que esa dictadura empleó y que permite caracterizarla como terrorismo de Estado” (Barrancos 2007:255). Las primeras en denunciar los atropellos en voz alta fueron mujeres. Primero las madres de desaparecidos y luego las abuelas, quienes, unidas en el dolor y con mucho temor no dudaron en poner en peligro sus propias vidas para encontrar a sus hijos y nietos. Desde su sombría perspectiva, ellas se arriesgaron comprendiendo que las directivas provenían de la plana mayor de la estructura política donde también se encontraban implicados algunos sectores religiosos.

Terminado el llamado “Proceso”, ciudadanos aun atemorizados pero con fuertes convicciones volverían a ocupar la arena política. El regreso a la democracia trajo consigo la continuidad del debate sobre la misión social de la mujer y ante la crítica realidad donde la historia laboral y la historia familiar debían confluir, resurgieron las diferencias entre mujeres y hombres. Un año clave para la mujer argentina fue 1991, cuando se sanciona la Ley de Cupo Femenino (ley 24012), donde quedó establecida la representación femenina del 30% en las listas de candidatos a cargos electivos. Además del porcentaje, la ley estableció sanciones a los partidos políticos que no cumplieran con el cupo, no serían considerados en las elecciones.

Con la puesta en práctica de la norma se logró un significativo incremento en la intervención política femenina. Algunas voces levantadas en contra de esta ley, denunciaron que se trataba de una medida discriminatoria a favor de un solo sexo, pero tal vez sería una discriminación necesaria ya que posteriormente a la sanción hubo un gran número de reclamos de mujeres candidatas que denunciaban el incumplimiento de esta ley.

Por último, la Conferencia Mundial de la Mujer de 1995, realizada en Beijing, planteó de forma explícita la necesidad de un abordaje con perspectiva de género. En partes de la Declaración se destaca que “es imprescindible diseñar, aplicar y vigilar, a todos los niveles, con la plena participación de la mujer, políticas y programas, entre ellos políticas y programas de desarrollo efectivos, eficaces y sinérgicos, que tengan en cuenta el género, y contribuyan a promover la potenciación del papel y el adelanto de la mujer” y en otra sección se agrega que “por la presente nos comprometemos en calidad de Gobiernos a aplicar la siguiente Plataforma de Acción y a garantizar que todas nuestras políticas y programas reflejen una perspectiva de género”.

Materiales y Métodos

La presente propuesta se realizó utilizando un diseño exploratorio retrospectivo, basado en la entrevista en profundidad como principal recurso de la historia oral.

Las variables utilizadas se vincularon a la participación de la mujer en el espacio político local, tomándose en consideración el discurso oficial publicado en los periódicos locales de la época y se los contrastó con los testimonios de las representantes.

Mediante el empleo de esta metodología se cuestionó de un modo analítico y descriptivo no solo los modos de participación política sino fundamentalmente recuperar las voces de las protagonistas, imprimiéndole sentido al periodo histórico abordado.

Resultados y Discusión

No fue tarea sencilla para las mujeres riojanas devenir en protagonistas dentro del campo político, ante la histórica omisión de una sociedad conservadora y “después de haber estado excluida la mujer de la participación política durante más de cincuenta años, no fue fácil interesarla en esa actividad” (Cubiló-Ferraris 2008:29).

El peronismo como periodo histórico profusamente estudiado, dejó su impronta tanto en los gobiernos como en el cuerpo ciudadano y en la provincia de La Rioja este modelo se mantiene presente en el discurso y en el imaginario popular. Además, “el principio fundamental del Partido Peronista Femenino (PPF) fue la unidad bajo el liderazgo de Perón y de la doctrina peronista.

Se ofrecía a las mujeres un espacio para luchar por sus derechos al servicio de la Nación y de su líder. La mujer debía propalar la doctrina peronista desde el hogar y en todo ámbito donde se desempeñara” (Cubiló-Ferraris 2008:31).

La organización jerárquica del PPF estaba estructurada en tres niveles, la presidencia a cargo de Eva Duarte de Perón; como intermediarias las delegadas censistas enviadas a todo el país y por último las subdelegadas censistas que conformaban la base del partido femenino y estaban a cargo de las diversas Unidades Básicas femeninas. “En La Rioja la primera delegada censista fue Juana María Arcondo Beraza. Su función principal era afiliar, censar y detectar necesidades que pudieran ser cubiertas por la Fundación Eva Perón.

Paralelamente, se fundaron las Unidades Básicas femeninas. Esto significó un nuevo rol para las mujeres que habían estado siempre en el ámbito doméstico” (Cubiló-Ferraris 2008:31). “Poco antes del mes de su puesta en funciones, se inició el proceso de afiliación de mujeres riojanas al PPF, la primera ficha fue la de Silvia Alvarez de Zuleta, esposa del gobernador de la provincia, la campaña de afiliación era acompañada por el ofrecimiento de ayuda para distintas necesidades personales” (Cubiló-Ferraris 2008:32).

El impulso del PPF en la provincia de La Rioja implicó un incremento notable en el número de votantes mujeres. Aquellos dirigentes varones que advirtieron esta situación, procuraron involucrarse con el accionar de PPF, viéndose favorecidos con un significativo porcentaje de votos.

Ahora bien, el incremento de la participación femenina durante esta etapa es algo que no puede discutirse pero ¿qué sucedía con el rol de estas militantes? Ellas pudieron desempeñarse en algunos espacios políticos puesto que continuaba vigente la función socialmente asignada. Es más, “la concepción que el Partido Peronista Femenino difundía acerca del rol de la mujer reforzaba su función [...] doméstica, principalmente su tarea maternal, proponiendo su extensión a la comunidad [...] El contenido de los discursos de los dirigentes indicaba con toda claridad que la felicidad para las mujeres radicaba en hacer felices a su familia y a su comunidad” (Cubiló-Ferraris 2008:34).

Aunque desde siempre hubo quienes lucharon por quebrar las cadenas del control social, los puntos de ruptura pueden producirse con diversa intensidad. Belej observa que “analizar cuanto de político había en lo personal significó cuestionar los roles tradicionales asignados a las mujeres: la domesticidad y la vida familiar, la pasividad y los estereotipos sexuales [...] Hacerse mujeres, nuevas y visibles” (Belej et al 2005:496). Este hacerse mujeres implicó un replanteo que se hace muy evidente en los '60 y parte de los '70; se trata de un periodo histórico muy complejo y a la vez muy significativo donde distintos factores aportaron a la cuestión femenina.

Por otro lado, las repercusiones del último golpe de estado significaron para el país y también para la provincia de La Rioja un largo periodo caracterizado por el temor y el silencio, incluso, luego del retorno a la democracia estos temores continuaron signando el escenario social. Algunas mujeres decidieron resguardarse, alejarse de la política, otras fueron retiradas por la fuerza, pero también están las que reforzaron sus convicciones y su participación política más allá del temor. En torno a esos cambios una singular mujer va conformándose, donde confluyen tanto los cuestionamientos como las contradicciones de la época y la sociedad que las vio crecer.

Historias de vida

La historia de vida es un método eficaz a la hora de descubrir las particularidades de estas mujeres, no solo acerca de sus funciones en el ámbito local sino también desde sus praxis cotidianas, recuperando sus voces. Ellas son las principales hacedoras de su historia y por lo tanto la fuente primordial que interesa relatar. Se aclara que los nombres de las entrevistadas son ficticios a los efectos de resguardar su identidad.

Juana – La herencia peronista

Juana tiene 77 años, es maestra de profesión, militó en el Partido Justicialista desde su adolescencia, fue diputada provincial en la década de 1990. Los recuerdos de la entrevistada se remontan a las décadas de 1940 y 1950.

La militancia política puede tener su origen en distintos factores que pueden surgir de un interés personal, de una elección de vida correspondiente a principios personales, de una propuesta de alguien externo para sumarse al espacio político o haberse adoctrinado en el seno de su hogar, como es el caso de Juana: *“yo ya la traía a la parte política como una pasión desde el hogar, desde que la escuchaba a mi mamá y a mi papá conversar [...] tenía 10 años y ya sabía que papá se iba para reunirse con el Partido Laborista que luego viene a ser el Partido Peronista [...] papá era tan peronista y es lógico que yo también, era una pasión que teníamos”*.

Si bien de este primer recuerdo surge la figura clave de su padre participando fuertemente en política, los primeros pasos que dio Juana en política fue por invitación de otra mujer que le propuso sumarse a las actividades que estaban organizando. Al respecto cuenta que *“a mí me invitó María Casas y había una señorita de apellido Vega y allí eran las reuniones, pero ellas eran mayores que nosotras y nos inculcaban esto”*. Al decir esto hace referencia al PPF riojano y su etapa de organización.

Como resultado de las entrevistas se observa que un buen número de las mujeres riojanas dedicadas a la política tomaron como modelo de ejercicio político la figura paterna, pese a que en algunos casos sus madres también militaron. Por otro lado, se puede entender que en la valoración de los

espacios políticos a los que se podía acceder, el padre podía llegar a ser líder u ocupar un cargo de autoridad y de poder; mientras que la madre disponía de lugares que se consideraban apropiados por su condición de mujer, como la beneficencia, organización de eventos, etc.

En otra parte de la entrevista, Juana recuerda que *“había comunicación directa de ellas delegas y la parte de acción social que estaba a cargo de Evita. Llevabas la necesidad de una familia, suponte, trabajo y ellos trataban de ubicar al jefe de familia [...] si eran cosas necesarias para una casa te mandaban todo. Igualmente la ropa [...] para la época de reyes magos venían los vagones llenos de juguetes, para fin de año venía el pan dulce y la sidra, que mucha gente del campo no la conocía y al destaparla, la explosión que hace, ellos pensaban que estaba descompuesta [...] yo sufrí mucho cuando murió Evita”*.

La muerte de Eva (1952) significó una gran pérdida de fuerza y alcance del PPF ya que ella era la principal gestora, organizadora y directora de las actividades del partido.

Ahora bien, la sanción de la ley de Cupo Femenino (1991), posibilitó el acceso de mujeres, como Juana, con larga trayectoria militante, las que nunca reclamaron para sí cargo alguno por estar formadas en el modelo político del renunciamiento, haciendo alusión al que Eva hizo en su momento. Juana sigue contando que *“en toda mi vida política jamás acepté cargo, no tenía esa ambición y como vino la obligación de la participación de la mujer de Buenos Aires para acá con la ley de Cupo Nacional me pusieron de diputada suplente [...] para eso nos hicieron hacer una elección interna a nosotras las mujeres [...] pero los hombres se manejaban a dedo”*.

Al asumir como diputada, Juana tuvo que luchar con varios obstáculos que se le presentaban por su condición de mujer. Al respecto ella comenta, *“tuve muchos proyectos míos, adherirme no me permitían por ese egoísmo de los hombres, estaba en la comisión de educación y de acción social [...] En la Legislatura fui muy respetada pero no tenida en cuenta para ningún proyecto. Continúa diciendo que “el aumento de la participación femenina se debe a que la mujer está más informada, más concientizada y se le ha dado la participación que realmente corresponde, no en el 50% como se debe, pero ahora tenemos una presidenta y funcionarias de mucha jerarquía que ven un poco más allá las cosas”*.

Lucía – Del Concilio Vaticano II a la militancia partidaria

Lucía tiene 58 años, estudio universitario completo, milita en el PJ desde su adolescencia y fue diputada provincial en la década de 1990.

Las mujeres como Lucía que militaron en los setenta, se caracterizan por haber confiado en que no habría impedimento para cambiar el orden vigente, ya que percibían la militancia como el ámbito propicio para conquistar un orden más justo.

Para aquellas militantes sucesos como la Revolución Cubana, el Mayo Francés, o el Movimiento de los Sacerdotes Tercermundistas, ejercieron una marcada influencia en sus convicciones y encendieron el deseo de formar parte activa de estos cambios.

Lucía inicia su militancia dentro de los grupos juveniles de la iglesia y desde allí se va identificando con la Juventud Peronista incorporándose a ella. Durante la entrevista evoca que *“nos ha tocado vivir en una etapa donde la juventud estaba muy politizada [...] recuerdo haber participado en manifestaciones populares nacionales como el 20 de junio de 1973 reclamando la vuelta de Perón”*.

Fue corto el periodo en que Lucía pudo participar activamente ya que fue detenida, estuvo presa entre 1976 y 1979. Ella cuenta que primero la *“llevan al Instituto de Rehabilitación en La Rioja y luego me trasladan a Villa Devoto en Buenos Aires que era donde se concentraba a las mujeres políticas”*.

Fue torturada como todas las mujeres que estaban en la misma situación, su novio (compañero de militancia) y su hermano también corrieron la misma suerte. En otra parte de la entrevista Lucía expresa que, después, de las disposiciones referidas a derechos humanos, adoptadas durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), ellos pudieron elaborar lo sucedido y hacerlo público. Luego de esta terrible experiencia decide retirarse de la escena política. La posibilidad de retornar llegó con la Ley de Cupo, cuando sus compañeros de militancia le proponen sumarse.

Aunque desde su discurso Lucía rechaza explícitamente la concepción genérica, denota algunas contradicciones al respecto que pueden extrapolarse de sus experiencias de militancia. Con respecto a la Ley de Cupo opinaba que *“no estaba de acuerdo porque era como militar o hacer una discriminación, pero en realidad después lo vi como una discriminación positiva que posibilitaba la participación de la mujer [...] para la mujer en sí es más difícil la militancia porque tiene la obligación de no abandonar a los hijos [...] tenés que trabajar para vivir, tenés que ocuparte del hogar, tenés que militar. Se puede, pero no es más difícil para la mujer en ese sentido, no es que te discriminen los compañeros [...] yo no creo en la diferencia entre el hombre y la mujer ni que nosotras tengamos un sexto sentido, podemos, en algunos casos, ser más prácticas [...] antes tenía una visión medio parcializada de lo que era la militancia porque cuando yo militaba participábamos de igual a igual las mujeres y los hombres, pero vos vas a los barrios y te das cuenta que quienes más participan son las mujeres”*.

Rita – Los principios y los valores hacen a la militante

Rita tiene 59 años, estudio universitario completo, milita en la Unión Cívica Radical desde que estudiaba su carrera de grado, fue suplente de un diputado nacional a fines de la década de 1980 y principios de 1990, en la actualidad sigue militando en la UCR.

Durante los años del “Proceso” Rita, como militante y alumna de una de las carreras que cerraron en la entonces Universidad Provincial de La Rioja, vivió atemorizada ya que era constantemente vigilada. Recuerda que *“tenía una persona que me seguía en la época del Proceso, un hombre, a mi esposo lo seguía otro, me dijeron que este hombre era de los servicios de inteligencia [...] Fui al psicólogo por problemas personales y lo primero que salió fue lo del golpe, el miedo al proceso”*.

Este temor nunca abandonó a Rita ni a su esposo, de tal modo los pudo elaborar que con el regreso a la democracia decidió volver a participar en política, *“porque Alfonsín despertó en mí un modelo de sociedad que coincidía con los principios de mi carrera y con los valores que tenía incorporados de mi familia, sentí que unía las tres cosas: mi carrera, la familia y la política [...] formamos el Centro Radical de Investigación y Estudio (CRIE) donde se discutían políticas públicas, políticas sociales, economía, aspectos legales, medio ambiente, por entonces ya discutíamos todo lo que estamos viviendo ahora”*.

En este testimonio también se puede observar la influencia paterna en la opción política, cuando expresa: *“mi padre era radical. Mi primer voto estuve con mi padre en la escuela de mi pueblo. Me acuerdo que había un candidato a diputado peronista, cuando una señora viejita salía de adentro, de votar, le metió la mano en el pecho, le sacó un voto y dijo ¡ah vieja ya votó por otro! Eso me marcó”*.

Debido a su profesión, la entrevistada conoce la perspectiva de género, adhiere a ella e intenta compartirla con las mujeres de su partido aunque en el camino se le presentan obstáculos, surgen en las relaciones internas del mismo partido político donde milita. Dice: *“las mujeres somos discriminadas porque siempre acompañamos la candidatura, siempre la primera persona es un hombre, salvo en el interior provincial que me largaba de candidata para todo, pero en los cargos que seguro entran van hombres”*.

Hay otras mujeres trabajando conmigo pero no todas tienen la visión del género en el Comité Nacional somos 50% y 50% y acá también, no tenemos cupo, podemos llegar a estar primeras. Las que no están de acuerdo me dicen por qué luchas si podemos llegar, pero la carga cultural es tan grande que siempre aceptamos estar lideradas por un hombre”.

Continua expresando *“la política en mi vida es todo, porque además creo que todo es política. Si uno no tiene una definición política, si no tiene un compromiso y una militancia, no tiene posición en la vida, frente a su familia, frente a su carrera”*.

Recién ahora lo comprendí, que vos poder hacer muy buen trabajo al frente de una organización social pero si no tenés el poder político no podés transformar la realidad. Entonces esa es mi lucha ahora tener el poder político, para transformar la realidad y trabajar por la gente, por los sectores populares”.

Una militante con perspectiva de género comprende, mediante la reflexión crítica, la importancia que la mujer ocupe puestos claves en el gobierno a fin de poder ejecutar sus propuestas, descubre el trasfondo de la historia, aquel que no fuera contado por largo tiempo, descubre una historia oculta, encuentra una mujer subordinada a una cultura patriarcal y, consecuentemente, descubre que en la acción está la clave del cambio.

Consideraciones finales

Se hace evidente cómo fue cambiando el interés participativo de las mujeres riojanas, donde las madres participaban en política pero orientando su labor hacia lo social dando por sentado que el lugar de decisión correspondía al hombre. Esto no quiere decir que fuera su deseo, sino que no había otra posibilidad y quizás algunas mujeres no pensaban en otra forma de participación. Por el contrario, las militantes riojanas de la segunda mitad del siglo XX, con diferencia de criterios sí consideraban necesario que las mujeres puedan acceder a los espacios de poder, de una u otra manera todas coinciden que se debe procurar un espacio político participativo y libre de prejuicios.

Por otro lado es clave la figura paterna, se lee, por ejemplo, soy de tal o cual partido porque mi papá también lo era. Es una característica de una sociedad eminentemente machista, pero a la vez, también es una ruptura con un modelo de mujer. Quienes tuvieron madres que participaron en política y vieron cómo su labor se limitaba a la beneficencia, ambicionaron parecerse más que a sus padres que a sus madres, quizás observando pequeñas diferencias entre quien tiene el dominio y quien es subordinado eligieron para sus vidas lo primero, mas allá que lo concretaran o no. No obstante, poder hacerlo es muy difícil por la fuerte presión, un candidato varón es elegido "a dedo", una candidata mujer debe atravesar otros mecanismos o una elección interna.

Es indudable que desde la implementación del cupo se abrieron vías de acceso a espacios vedados, pero, sin embargo, para que la norma pudiera efectivizarse debió complementarse con dos decretos reglamentarios, obstáculos que se presentaron en la disposición de los lugares ante la negativa de los hombres del partido para cederlos.

El cupo como medida positiva solo significa un paso en el camino de resguardar los derechos políticos de las mujeres. Este paso ya se dio, no sin obstáculos pero finalmente se logró implementar. Queda un largo camino todavía para que se incluya a las mujeres riojanas, al igual que a las mujeres argentinas en el ámbito político con pleno goce de sus derechos.

Por último, no se puede afirmar, todavía, si una mujer que se siente capacitada y tiene la voluntad de ser dirigente lo podrá hacer sin obstáculos fundamentados en su sola condición de mujer.

Agradecimiento

A la Traductora María Eliana Esquibel del Instituto de Lengua de la Universidad Nacional de La Rioja.

Referencias

Barrancos, D.. 2007. Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Cosse, I.. 2010. Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Siglo XXI, Buenos Aires.

Belej, C.; Escanilla Huerta, S.; Martin, A. L.; Silveira, A.. 2005. Muestra gráfica: Mujeres en acción. Política y feminismos en la década de 1970. En: A. Andújar, D. D'Antonio, N. Domínguez, F. Gil Lozano, V. Pita, M. I. Rodríguez, A. Vassallo (Compiladoras. "Historia, género y política en los '70". Feminaria UBA FFyL, pp.495-503. Buenos Aires.

Cubiló, M. E.; Ferraris, S. R. 2008. Mujer riojana: Género y Protagonismo político. El derecho a elegir y ser elegida. En: UNLaR Ciencia, Vol.1, EUDELAR, pp 26-34. La Rioja.

Duverger, M. 1961. Los partidos políticos. FCE, Buenos Aires.

Flcury, S. 2004. Ciudadanías, exclusión, democracia. En: Nueva Sociedad – Friedrich Eber Stiftung. N°193, septiembre-octubre, pp 62-75. Caracas.

Naciones Unidas. 1995 Informe de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, 4 al 15 de septiembre, Beijing.

Rodríguez, A. M. T. 1997. La organización de la beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX. En: Ma. H. Di Liscia y J. Maristany (Editores) "Mujeres y Estado en la Argentina. Educación, Salud y Beneficencia", pp. 123-143. Biblos, Buenos Aires.

Valobra, A. M.. 2010. Del hogar a las urnas. Recorrido de la ciudadanía política femenina en Argentina, 1946-1955. Protohistoria, Rosario.